



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. ALCANCE

El E.S.E Hospital de los Patios establece esta política de tratamiento y protección de datos personales, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2011, decreto 1377 de 2013 y demás normatividad legal vigente. Garantizando a todos sus usuarios confianza en la entidad con el buen tratamiento de sus datos personales. Esta política se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan datos Personales, que sean objeto de Tratamiento por E.S.E Hospital de los patios, considerándose este como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

ESE Hospital de los Patios con domicilio en la calle 7 No. 9 - 59 Km 8 Urbanización Daniel Jordán, Los Patios - Norte de Santander - Colombia. Identificado con el número de identificación tributaria NIT 807004393-5, actúa como responsable del tratamiento de datos personales y las diferentes áreas tanto administrativas como asistenciales siendo partícipes de la protección de datos.

Teléfono: 5552170

Correo electrónico: asistente.gerencia@esehospitaldelospatios.gov.co

La cónsula de la política de tratamiento de datos personales, se podrá hacer en la página web de la entidad: <https://esehospitaldelospatios.gov.co/web/>

3. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- **Aviso De Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales,



HOSPITAL DE LOS PATIOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO *Hospital Amigable*

mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales

- **Base De Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Datos sensibles:** Información que afectan la intimidad de las personas o cuyo uso indebido puede generar discriminación (Origen racial o étnico, orientación política, convicciones filosóficas o religiosas, perteneciente a sindicatos u organizaciones sociales o derechos humanos, datos de salud, vida sexual y biométricos)
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como Encargado de la base de datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transparencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.



4. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

Tratamiento

Actuando en calidad de responsable, el tratamiento de datos personales que utilizara el E.S.E Hospital de los patios será: Recolectar, Almacenar, Procesar, Usar, Transmitir o transferir (Según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma escrita los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Finalidad

Los datos personales son objetivo de tratamiento por parte de E.S.E Hospital de los patios con las siguientes finalidades:

- Manejar y administrar base de datos
- Dar respuesta a PQRS
- Prestación de los servicios asistenciales a pacientes y familias
- Gestión administrativa de la atención en salud
- Datos fundamentales para la investigación clínica y epidemiológica
- Brindar información sobre campañas y programas especiales, mercadeo, promoción de servicios y educación al usuario.
- Cubrir requerimientos de servicios o bienes del Hospital, en cuando a datos de contratistas y proveedores.

5. DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento.
- Autorizar de forma previa y expresa el tratamiento de sus datos
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del datos cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento



- Solicitar prueba de autorización para el tratamiento de datos personales
- Conocer la política de tratamiento de datos
- Los demás señalados por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

Nota: Los anterior aplican indiferentemente para información y datos del área administrativa del hospital como de los servicios asistenciales habilitados.

6. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS SOBRE DATOS PERSONALES

El E.S.E Hospital de los patios tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y seguimiento de esta Política.

El SIAU, Servicio de Información y Atención al Usuario es la dependencia que ha sido designada por el hospital de los patios como la responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el usuario de los datos personales podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar el dato.

Para el efecto, todos los servidores y contratistas que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes dependencias, están obligados a dar traslado al SIAU, de todas las respuestas de las peticiones, quejas o reclamos que se reciban por parte de los usuarios de Datos Personales en los tiempos establecidos por la ley.

7. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

El hospital de los patios cuenta con un procedimiento de PQRS, que también han sido diseñados para radicar toda no conformidad hacia el tratamiento de sus datos.

a. Medios habilitados para las prestaciones de PQRS

Página web: <https://esehospitaldelospatios.gov.co/web/>

Vía Telefónica: 5552170

Correo electrónico: siau@esehospitaldelospatios.gov.co

Hospital de los patios: SIAU – Buzón de PQRS

b. Atención, respuesta a peticiones y consultas

El usuario, podrán solicitar al hospital de los patios:

- Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- Información respecto del uso que se le ha dado por el hospital de los patios a sus datos personales



Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

c. Atención, respuesta a quejas y reclamos

El usuario, podrán solicitar al hospital de los patios:

- La corrección o actualización de la información.
- Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales

La solicitud deberá contener como mínimo la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante. Si la queja o reclamo se presentan incompletos, el E.S.E Hospital de los Patios deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA POLITICA DE PROTECCION DE DATOS.

Con la finalidad de mantener informada a las usuarios y pacientes de del hospital, como a las partes interesadas del mismo, sobre la presente política se realizarán las siguientes actividades tanto informativas como de apoyo a la política:

- 8.1 Publicar la presente política de protección de datos en la página web de la entidad.
- 8.2 Incluir en los contratos, convenios de la entidad, cláusula de confidencialidad recíproca de la información, incluyendo la protección de los datos personales de los contratistas y documentos propios de estos, donde se aclare que el uso de estos es para usos exclusivamente de fines contractuales o informes legales de esta área.



- 8.3 Incluir en la apertura de historias clínicas la información donde se informe al paciente que sus datos serán usados solo para fines médicos propios del tratamiento, consultas o intervenciones que se realicen.
- 8.4 El hospital no hará disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios masivos de comunicación, a menos que se trate de información pública o que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas autorizadas por ley o por el titular.
- 8.5 Todo Dato Personal que no sea Dato Público se tratará por el hospital como confidencial, aun cuando la relación contractual, laboral o el vínculo entre el Titular del Dato Personal y el hospital haya finalizado. A la terminación de dicho vínculo, tales Datos Personales deben continuar siendo Tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Retención Documental, o normatividad legal aplicable, como aquellos que tengan relación con seguridad y salud en el trabajo.
- 8.6 El hospital publicará en página web cual es la información de carácter confidencial y los motivos para su reserva en consulta o acceso a la misma.
- 8.7 El Titular, directamente o a través de las personas debidamente autorizadas, podrá consultar sus Datos Personales en todo momento y especialmente cada vez que existan modificaciones en las Políticas de Tratamiento de la información, para el caso de historias clínicas deberá cumplir con el procedimiento establecido para el acceso a la información por parte del titular de los datos.
- 8.8 El Hospital suministrará, actualizará, ratificará o suprimirá los Datos Personales a solicitud del Titular para corregir información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada que induzca al error o aquella que haya sido tratada previa a la vigencia de la ley y que no tenga autorización o sea prohibida.
- 8.9 Los Datos Personales solo podrán ser tratados durante el tiempo y en la medida que la finalidad de su tratamiento lo justifique, una vez se pierda el contacto con el titular de los datos estos deberán permanecer protegidos de cualquier cambio o edición.
- 8.10 El hospital podrá intercambiar información de Datos Personales con autoridades gubernamentales o públicas tales como autoridades administrativas, de impuestos, organismos de investigación y autoridades judiciales, cuando la soliciten en ejercicio de sus funciones y por reglamentaciones superiores a la presente política.
- 8.11 El hospital mediante el cumplimiento de ley de archivo, MIPG, y conservación de historias clínicas deberá asegurar la conservación e integridad de la



información, por medios físicos o virtuales, estableciendo los protocolos de seguridad de la misma.

8.12 Los siguientes datos no requieren autorización del titular para su uso:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

9. CAMBIOS A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La presente política de datos personales podrá ser actualizada cuando se requiera reforzar y perfeccionar la finalidad de la misma, previo análisis de los cambios propuestos.

10. Vigencia

Esta Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales ha sido adoptada y legalizada por la gerencia mediante resolución 015 del 25 de enero de 2019.

Sandra Yomara Giraldo Parra
Gerente ESE Hospital de los Patios.